



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 127 -2008-ACSS
Santiago de Surco, 26 NOV. 2008

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO.

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 002-2008, de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS, del 11 de Julio de 1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS publicado el 17 de diciembre del 2000, se aprobó el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" el mismo que fue modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 10-2008-MSS, se designa la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2008;

Estando al Dictamen N° 002-2008, la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD** con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" por motivo del 79° Aniversario de creación del Distrito de Santiago de Surco, a don:

RAÚL MODENESI LA ROSA

Nació en Miraflores, de espíritu emprendedor y solidario en pro del desarrollo y progreso del país, es propietario y conductor del Restaurante "La Costa Verde", que vienen cumpliendo 35 años promoviendo la gastronomía peruana a nivel nacional y mundial, ubicando a su empresa como una de las más reconocidas de América del Sur. Ha Destacado como deportista siendo récord nacional en natación estilo libre en todas las distancias, récord sudamericano en la posta 4 x 100, Medalla de Oro en la categoría master en California. Ostenta los Laureles Deportivos del Perú, así como la Medalla de Oro otorgada por el IPD. En gastronomía ostenta el Trofeo Internacional de Turismo y Hostelería de Madrid, España; Honor al Mérito Turístico otorgado por la Federación Iberoamericana de Periodistas y Escritores de Turismo; el "Cucharón de Mando" entregado por la Asociación de Restauradores, Enólogos, Gastrónomos y Escritores Gastronómicos de América Latina y España; así como el Récord Guinness al Buffet más Grande y Variado del Mundo, Calidad Total, entre otros. Fue Regidor de Lince y Alcalde de ésta Comuna

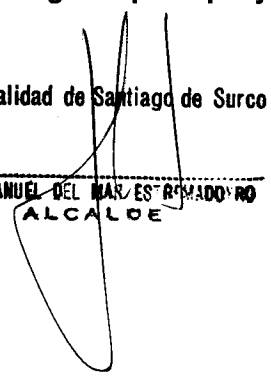
Mando se registre publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

JMDE/PCMR/ram

Municipalidad de Santiago de Surco


JUAN MANUEL DEL BARCO ESTREMADOYRO
ALCALDE

